

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y FINANCIERA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

PRIMER SEMESTRE AÑO 2019

CON CORTE: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019

A.- ANTECEDENTES:

Las Normas Técnicas de presupuesto codificadas al 05 de abril de 2018 emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en su numeral 2.5.8.2 Evaluación Institucional establece que: “Los responsables de la gestión financiera de las instituciones elaborarán cuatrimestralmente un informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria y un informe de evaluación del avance de la ejecución de los programas para el período y acumulado, según las normas técnicas aplicables para cada caso, para conocimiento de las máximas autoridades institucionales y de la sociedad en general”.

El Pleno del Tribunal Contencioso Electoral mediante Resolución No.PLE-TCE-548-10-01-2018 del 10 de enero de 2018 aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2021, en el numeral 1.8 Definición de objetivos y metas dice:

“El Objetivo Estratégico 1 “Resolver las causas contencioso electorales bajo los principios constitucionales y legales”; se actualiza con la finalidad de consolidar los procesos agregadores de valor, visibilizando tanto la gestión de causas contencioso electorales, así como el acceso a los servicios de administración de justicia electoral y la efectiva tutela de los derechos políticos y de participación.

El Objetivo Estratégico 2 “Construir un modelo de gestión que posibilite la misión y visión institucionales” y el Objetivo Estratégico 3 “Fortalecer las competencias de los servidores público del Tribunal Contencioso Electoral, para brindar servicios público de calidad”; se consolidan en observancia y cumplimiento a las **“Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2018 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2018-2021”** emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES y el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio Circular Nro. MEF-SP-2017-006 de fecha 03 de agosto de 2017, que en el literal B.3.1 señala: “Para todas las instituciones que conforman el PGE el programa homologado denominado **“Administración Central”** se vincula con el objetivo estratégico institucional de **“Fortalecimiento de las capacidades institucionales”**, programa que fue creado para registrar los recursos que permitan la operatividad general de la institución, por tanto, el gasto que genera valor agregado deberán ser ubicados en los programas específicos que aportan a la misión institucional”.

Adicionalmente y tomando en cuenta la particularidad de la Institución y las limitaciones del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública – SIPeIP que no permite la alineación de dos o más Programas Presupuestarios al cumplimiento de un mismo Objetivo Estratégico Institucional, El Tribunal Contencioso Electoral se ve en la necesidad de establecer un OEI que solvete el incremento de la gestión jurisdiccional y administrativa proveniente de los períodos contencioso electorales y al cual se puede vincular el Programa Presupuestario establecido para su efecto. En este contexto se

plantea un tercer Objetivo Estratégico Institucional que responda a la necesidad proveniente de la declaratoria del "Período Contencioso Electoral".

- **Misión**

Prestar el servicio público de administración de justicia electoral, como última y definitiva instancia jurisdiccional, conforme la Constitución de la República y el Código de la Democracia; garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos, con aplicación de los principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad.

- **Visión**

Ser órgano referente de justicia a nivel nacional e internacional, con procesos de excelencia y calidad.

- **Objetivos Estratégicos Institucionales**

1. Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.
2. Fortalecer las capacidades institucionales.
(Objetivo Homologado). 1
3. Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral.
(Objetivo correspondiente al período contencioso electoral).

- **Objetivos Operativos**

OEI 1

- 1.1. Administrar Justicia en materia Contencioso Electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos.
- 1.2. Fortalecer la Gestión Institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia Contencioso Electoral.
- 1.3. Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del TCE.

OEI 2

- 2.1 Garantizar una Asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias.
- 2.2 Satisfacer la Demanda Institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan cumplir con su misión.

¹ Por disposición general de SENPLADES a todas las instituciones, se agrupa en este objetivo de fortalecimiento institucional todas las actividades de Planta Central.

OEI 3

3.1 Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en período contencioso electoral.

• **Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida 2017-2021**

Alineación Programa de Agregadoras de Valor	EJE Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	3. Más Sociedad, mejor Estado.
	OBJETIVO Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía.
	POLÍTICA Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.
	Objetivo Estratégico Institucional:	1. Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.
	Objetivos operativos:	OEI 1 1.1. Administrar Justicia en materia Contencioso Electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos. 1.2. Fortalecer la Gestión Institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia Contencioso Electoral. 1.3. Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del TCE.
	Acciones:	Programa 55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL: 55-001 Gestión de Pleno, Presidencia y Despachos del Tribunal Contencioso Electoral. 55-002 Gestión de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral. 55-004 Gestión de Secretaría General.
	Indicador clave de la unidad:	INDICADOR 1 OEI 1: Porcentaje de causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral. INDICADOR 2 OEI 1: Número de productos, investigaciones y actividades de socialización de las acciones del Tribunal Contencioso Electoral.
	Meta:	META INDICADOR 1 OEI 1: Superior o igual al 90% de causas resueltas en función de las causas ingresadas en el año 2018 para ser gestionadas en el Tribunal Contencioso Electoral. META INDICADOR 2 OEI 1: Superior o igual a 5 Productos relacionados con investigación contencioso electoral. Superior o igual a 10 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral.

Alineación Programa de Apoyo	EJE Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	Más Sociedad, mejor Estado
	OBJETIVO Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía
	POLÍTICA Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.
	Objetivo Estratégico Institucional:	2. Fortalecer las capacidades institucionales. (Objetivo Homologado).
	Objetivos operativos:	OEI 2 2.1 Garantizar una Asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias. 2.2 Satisfacer la Demanda Institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan cumplir con su misión.
	Acciones:	Programa 001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL: 001-001 Gestión Jurídica, de Planificación, de Comunicación 001-002 Gestión Administrativa Financiera (ADM, FIN, TICS, TH)
	Indicador clave de la unidad:	INDICADOR 1 OEI 2: Porcentaje de ejecución presupuestaria.
	Meta:	META INDICADOR 1 OEI 2: Superior o igual al 90% de ejecución presupuestaria en el año 2018.

Alineación Programa Electoral	EJE Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	Más Sociedad, mejor Estado
	OBJETIVO Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía
	POLÍTICA Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.
	Objetivo Estratégico Institucional:	3. Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral. (Objetivo correspondiente al período contencioso electoral).
	Objetivos operativos:	OEI 3 3.1 Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en período contencioso electoral.
Acciones:	Programa 56 PROGRAMA ELECTORAL (CONSULTA POPULAR Y REFERENDUM - ELECCIONES SECCIONALES): 56-001 DESPACHOS Apoyo a los Despachos para la gestión	



	jurisdiccional en Período Contencioso Electoral. 56-002 SECRETARIA GENERAL Apoyo a la Secretaría General para la gestión jurisdiccional en Período Contencioso Electoral.
	56- 003-APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL (incluye ADM, TICS, DAI, COM, DICE, TH)
Indicador clave de la unidad:	INDICADOR 1 OEI 3: Porcentaje de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas.
Meta:	META INDICADOR 1 OEI 3: 100% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral (Elecciones Seccionales 2019)

• **Resultados alcanzados**

Objetivo PNBV	Objetivos Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Resultado alcanzado Primer Semestre 2019
7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía.	1. Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.	<p>1.1. Administrar Justicia en materia Contencioso Electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos.</p> <p>1.2. Fortalecer la Gestión Institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia Contencioso Electoral.</p> <p>1.3. Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del TCE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En el primer semestre del año 2019, se alcanza el 92.58% de causas resueltas en función de las causas ingresadas en el primer semestre del año 2019 para ser gestionadas en el Tribunal Contencioso Electoral. (FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – Memorando No. TCE-SG-OM-2019-0240-M de 09 julio 2019) En el primer semestre del año 2019 se generaron 2 productos relacionados con investigación contencioso electoral. (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2019-0282-M de 09 julio 2019) En el primer semestre del año 2019 se realizaron 7 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral. (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2019-0282-M de 09 julio 2019)

Objetivo PNBV	Objetivos Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Resultado alcanzado Primer Semestre 2019
	2. Fortalecer las capacidades institucionales. (Objetivo Homologado).	<p>2.1 Garantizar una Asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias.</p> <p>2.2 Satisfacer la Demanda Institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan cumplir con su misión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En el primer semestre del año 2019 se alcanzó el 41.62% de ejecución presupuestaria acumulada. (FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – Memorando No. TCE-DAF-2019-0911-M de 03 julio 2019)
	3. Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral. (Objetivo correspondiente al período contencioso electoral).	3.1 Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en período contencioso electoral.	<ul style="list-style-type: none"> En el primer semestre del año 2019 se alcanzó el 34.25% acumulado de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral (Elecciones Seccionales 2019)FUENTE: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA)

D. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

- Proyecto

El Tribunal Contencioso Electoral para el año 2019 no cuenta con Presupuesto de Inversión.

1. Presupuesto institucional destinado para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida 2017-2021 y los logros alcanzados durante el Primer Semestre 2019.				
Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Identificar a que objetivo del Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida contribuye	Presupuesto Devengado por OEI (Usd.) ordinario y electoral	Productos finales (bienes y/o servicios) entregados a la población objetivo	Logros (Resultados) Alcanzados por OEI
1. Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.	7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía.	55-001 382,672.32 usd.	Causas resueltas en los tiempos legales previstos.	En el primer semestre del año 2019, se alcanza el 92.58% de causas resueltas en función de las causas ingresadas en el año 2019 para ser gestionadas en el Tribunal Contencioso Electoral. (FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – Memorando No. TCE-SG-OM-2019-0240-M de 09 julio 2019)
		55-004 125,648.03 usd		
		55-002 113,887.16 usd	Productos relacionados con investigación contencioso electoral.	En el primer semestre del año 2019 se generó 2 productos relacionados con investigación contencioso electoral. (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2019-0282-M de 09 julio 2019)
		Total OEI 1 622,207.51 usd	Talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral.	En el primer semestre del año 2019 se realizaron 7 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral. (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2019-0282-M de 09 julio 2019)
2. Fortalecer las capacidades institucionales. (Objetivo Homologado).		01-001 118,963.07 usd	Ejecución Presupuestaria del Tribunal Contencioso Electoral.	En el primer semestre del año 2019 se alcanzó el 41.62 % de ejecución presupuestaria acumulada. (FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – Memorando No. TCE-DAF-2019-0911-M de 03 julio 2019)
		01-002 494,943.12 usd		
Total OEI 2 613,906.19 usd				
3. Solventar las necesidades provenientes del incremento		56-001 110,312.37 usd		En el primer semestre del año 2019 se alcanzó el 34.25% acumulado

de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral. (Objetivo correspondiente al período contencioso electoral).	56-001	70,641.43 usd	Desarrollo institucional	de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral (Elecciones Seccionales 2019) FUENTE: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, DICE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA)
	56-001	15,367.90 usd		
	Total OEI 3	196,321.70 usd		

3. Principales Indicadores de Gestión de la entidad (para el caso de entidades que utilicen GPR deberán seleccionarlos de ese sistema) Cite mínimo 3			
Nombre Indicador de Gestión	Fórmula Indicador de Gestión	Resultado planeado año 2019 meta acumulada	Resultado alcanzado en el Primer Semestre 2019
INDICADOR 1 OEI 1: Porcentaje de causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral.	(Causas gestionadas y resueltas / Causas ingresadas) *100	Superior o igual a 90% de causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral.	92.58% de causas resueltas en función de las causas ingresadas durante el primer semestre del año 2019 para ser gestionadas en el Tribunal Contencioso Electoral. (FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – Memorando No. TCE-SG-OM-2019-0240-M de 09 julio 2019)
INDICADOR 2 OEI 1: Número de productos, investigaciones y actividades de socialización de las acciones del Tribunal Contencioso Electoral.	Número de productos relacionados con investigación contencioso electoral. Número de talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral.	Superior o igual a 5 productos relacionados con investigación contencioso electoral. Superior o igual a 10 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral.	2 productos relacionados con investigación contencioso electoral. (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2019-0282-M de 09 julio 2019) 7 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral. (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2019-0282-M de 09 julio 2019)
INDICADOR 1 OEI 2: Porcentaje de ejecución presupuestaria.	(Presupuesto Devengado/ Presupuesto Codificado) *100	Superior o igual al 90% de ejecución presupuestaria.	41.62% de ejecución presupuestaria. (FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – Memorando No. TCE-DAF-2019-0911-M de 03 julio 2019)
INDICADOR 1 OEI 3: Porcentaje de necesidades	(Necesidades jurisdiccionales realizadas/ Necesidades jurisdiccionales planificadas) *100	100% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas.	34.25% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas. (FUENTE: SECRETARÍA

jurisdiccionales y administrativas cubiertas.

GENERAL, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, DICE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA)

FUENTE: Unidad de Planificación

RESPONSABLE: Ing. Mónica Andrango

ANÁLISIS:

La evaluación presupuestaria del Tribunal Contencioso Electoral de enero a junio del año 2019, está preparada en base a los siguientes documentos:

- Cédula presupuestaria de gastos.
- Cédula presupuestaria de ingresos
- Programación Indicativa Anual
- Comprobante de Programación Financiera Cuatrimestral
- Reportes de control financiero a nivel de grupo presupuestario de gastos.
- Reprogramaciones financieras
- Comprobantes de modificación presupuestaria.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos ejecutados con fuente 002 de enero a junio del año 2019, se detallan a continuación:

Ejecución presupuestaria de Ingresos de enero a junio de 2019

Fuente	Grupo	Denominación	Presupuesto Codificado	Recaudado	% Efectividad Recaudación	Justificación Recaudado	%
002	19	OTROS INGRESOS	0,00	1.692,17	0,00%		
		TOTAL	0,00	1.692,17	0,00%		

Los ingresos que recauda la institución son variables.

En el grupo 19 la Unidad de Tesorería ha registrado los siguientes comprobantes de ingreso:

No. CUR	No. Org.	No. Exp.	Fecha Elaboración	REG	MOD	Descripción	Líquido a Recaudar
000006	000006	000006	24/06/2019	DYP	NOR	FÁTIMA VÉLEZ.- DEPÓSITO No. 216510177, REALIZADO POR DEVOLUCIÓN DE SUBSIDIO POR ENFERMEDAD, PAGADO POR EL IEES, SEGÚN MEMORANDO No. TCE-FTS-2019-02 DEL 19-06-2019 Y DOCUMENTOS ADJUNTOS.	48.87
000005	000005	000005	07/06/2019	DYP	NOR	MARCO OÑATE.- TRANSFERENCIA REALIZADA POR DEVOLUCIÓN DE VALORES PAGADOS POR EL IEES POR ENFERMEDAD, SEGÚN OFICIO S/N DEL 3 DE JUNIO DE 2019.	461.90
000004	000004	000004	29/04/2019	DYP	NOR	MARZO OÑATE.- TRANSFERENCIA REALIZADA POR DEVOLUCIÓN DE VALORES PAGADOS POR PARTE DEL IEES POR ENFERMEDAD, SEGÚN OFICIO S/N DEL 24 DE ABRIL DE 2019 E INFORME TÉCNICO TCE-UATH-2019-080.	387.40
000003	000003	000003	29/04/2019	DYP	NOR	FRANCISCO TOMALÁ MEDINA.- DEPÓSITO No.0214236798, REALIZADO POR RESOLUCIÓN No.27679 DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA, CONFORME SEÑALA EL MEMORANDO No.TCE-UCS-2019-0036-M DEL 24 DE ABRIL DE 2019, ADJUNTO AL PRESENTE.	340.00
000002	000002	000002	30/01/2019	DYP	NOR	MARCO GUTIERREZ.- DEPÓSITO No. 0210978438, REALIZADO POR MULTAS GENERADAS EN LAS ÓRDENES DE LA REVISIÓN VEHICULAR DE LOS VEHÍCULOS DE PLACAS PEN-517 Y PEO-0479, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REMATE. CONFORME SEÑALA EN EL MEMORANDO TCE-DAF-SI-2019-0009-M DEL 23-01-2019	100.00
000001	000001	000001	09/01/2019	DYP	NOR	MÓNICA CASTILLO.- DEPÓSITO No.0209060987 REALIZADO POR PREDETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CULPOSA, POR NOTIFICACIÓN REFERENTE AL EXAMEN ESPECIAL No. DAI-AI-0843-2016, SEGÚN OFICIO S/N DEL 4 DE ENERO DE 2019.	354.00
							1,692.17

En el grupo 24 no existe registro de ingreso de remates de vehículos.

Conforme a consulta realizada al Ministerio de Finanzas nos informa: "Que los ingresos permanentes de autogestión de las entidades, se proyectan en base a la legislación vigente y la recaudación histórica, en cambio los ingresos ocasionales como otras multas y devolución histórica, en cambio los ingresos ocasionales como otras multas y devolución de disponibilidades, se realizan de acuerdo a la recaudación efectiva.

Por lo cual esta Dirección considera pertinente que se siga registrando los ingresos percibidos por su entidad en la cedula presupuestaria de autogestión, a pesar de no existir monto codificado y que se realice reformas de manera semestral en base a lo devengado hasta la fecha".

C. 1. SITUACIÓN DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO AÑO 2019

El presupuesto inicial asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas el 02 de enero para el año 2019 fue de USD 2'688.734,00, según el siguiente detalle:

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
01	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	213.882,00	7,95%
01	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	916.584,00	34,09%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.130.466,00	42,04%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	755.631,00	28,10%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	214.975,00	8,00%
55	004 ADMINSTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	240.207,00	8,93%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.210.813,00	45,03%

	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMAS 01 Y 55	2.341.279,00	87,08%
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	151.415,00	5,63%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	97.721,00	3,63%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	98.319,00	3,66%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	347.455,00	12,92%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01,55 Y 56	2.688.734,00	100,00%

C.1.1 PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

El Presupuesto asignado para el año 2019 del Programa 01- Administración Central, está compuesto de las actividades 001-Gestión Institucional Asesoras y 002-Gestión Institucional de Apoyo, por el valor total de USD 1'130.466,00, desglosado a continuación:

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	208.712,00	98%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.066,00	2%
OTROS GASTOS CORRIENTES	104,00	0,05%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	213.882,00	100%

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	579.920,00	63%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	303.828,00	33%
OTROS GASTOS CORRIENTES	32.836,00	4%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	916.584,00	100%

TOTAL PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	788.632,00	70%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	308.894,00	27%
OTROS GASTOS CORRIENTES	32.940,00	3%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	1.130.466,00	100%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
01	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	213.882,00	19%
01	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO	916.584,00	81%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.130.466,00	100%

En la actividad 001 el grupo 51-Gastos de Personal representa el 70%, el grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo el 27% y el grupo 57-Otros Gastos Corrientes el 3% en relación al presupuesto asignado a esta actividad.

Dentro del programa 01 la actividad 001 representa el 19% y la actividad 002 el 81%.

En relación al presupuesto total asignado el programa 01 representa el 42,04%.

C.1.2. PROGRAMA 55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL:

El Presupuesto del programa 55 Administración de Justicia Contencioso Electoral tiene las actividades: 001-Direccionamiento y Gestión Estratégica del TCE (Presidencia y Despachos Jueces), 002-Dirección de Investigación Contencioso Electoral (DICE), y 004-Administración de Justicia Electoral y Gestión Jurisdiccional (Secretaría General), al cual asignaron finalmente el valor total de USD 1'210.813,00, desglosado a continuación:

**PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 001 DIRECCIONAMIENTO Y
GESTIÓN ESTRATÉGICO DEL TCE**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	750.972,00	99,38%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.556,00	0,60%
OTROS GASTOS CORRIENTES	103,00	0,01%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	755.631,00	100%

**PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 002 DIRECCIONAMIENTO Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	199.557,00	92,83%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.418,00	7,17%
OTROS GASTOS CORRIENTES	-	0,00%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	214.975,00	100%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	233.108,00	97,04%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.099,00	2,96%
OTROS GASTOS CORRIENTES	-	0,00%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	240.207,00	100%

TOTAL PROGRAMA 55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	1.183.637,00	97,76%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.073,00	2,24%
OTROS GASTOS CORRIENTES	103,00	0,01%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	1.210.813,00	100%

El grupo 51-Gastos de Personal representa el 97.76%, el 53-Bienes y Servicios de Consumo el 2.24% y el 57-Otros Gastos Corrientes el 0.01% en relación al total del presupuesto electoral asignado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	755.631,00	62%
55	002 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	214.975,00	18%
55	004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	240.207,00	20%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.210.813,00	100%

En relación al total de los recursos asignados para el programa 55 la actividad 001 representa el 62%, la actividad 002 el 18% y la actividad 004 el 20%.

En relación al presupuesto total asignado el programa 55 representa el 45,03%.

C.1.3. PRESUPUESTO ORDINARIO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01 Y 55

TOTAL PROGRAMAS 01 Y 55 PRESUPUESTO ORDINARIO

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	1.972.269,00	84,24%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	335.967,00	14,35%
OTROS GASTOS CORRIENTES	33.043,00	1,41%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	2.341.279,00	100%

El grupo 51-Gastos de Personal representa el 84.24%, el 53-Bienes y Servicios de Consumo el 14.35% y 57-Otros Gastos Corrientes el 1.41% en relación al total del presupuesto asignado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	213.882,00	9%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO	916.584,00	39%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.130.466,00	48%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	755.631,00	32%
55	002 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	214.975,00	9%
55	004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	240.207,00	10%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.210.813,00	52%
	TOTAL	2.341.279,00	100%

En relación al presupuesto consolidado ordinario el programa 01 representa el 42.04% y el programa 55 el 45.03%.

C.1.4. PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMA 56

El Presupuesto Electoral del programa 56 Programa Electoral tiene las siguientes actividades: 001- Apoyo a los Despachos para la Gestión Jurisdiccional en Período Electoral, 002- Apoyo a la Secretaria General para la Gestión Jurisdiccional en Período Electoral, y 003- Apoyo Administrativo para la Gestión Jurisdiccional en Período Electoral, asignado por el Ministerio de Finanzas el valor total de USD 347.455,00, desglosado a continuación:

PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	141.067,00	93,17%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.116,00	6,68%
OTROS GASTOS CORRIENTES	232,00	0,15%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	151.415,00	100%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 002 APOYO A LA
SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION
JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	60.815,00	62,23%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.856,00	36,69%
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.050,00	1,07%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	97.721,00	100%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 003 APOYO
ADMINISTRATIVO PARA LA GESTION JURISDICCIONAL
EN PERIODO ELECTORAL**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	68.605,00	69,78%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.564,00	30,07%
OTROS GASTOS CORRIENTES	150,00	0,15%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	98.319,00	100%

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	270.487,00	77,85%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	75.536,00	21,74%
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.432,00	0,41%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	347.455,00	100%

El grupo 51-Gastos de Personal representa el 77.85%, el 53-Bienes y Servicios de Consumo el 21.74 y el 57-Otros Gastos Corrientes el 0.41% en relación al total del presupuesto electoral asignado.

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	151.415,00	43,58%
002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	97.721,00	28,12%
003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	98.319,00	28,30%
TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	347.455,00	100,00%

En relación al total del presupuesto electoral la actividad 001 representa el 43.58%, la actividad 002 el 28.12% y la actividad 003 el 28.30%.

C.1.5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO ORDINARIO Y ELECTORAL PROGRAMAS 01, 55 Y 56

TOTAL PROGRAMAS 01, 55 Y 56 PRESUPUESTO ORDINARIO Y ELECTORAL

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	2.242.756,00	83,41%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	411.503,00	15,30%
OTROS GASTOS CORRIENTES	34.475,00	1,28%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	2.688.734,00	100%

El grupo 51-Gastos de Personal representa el 83.41%, el 53-Bienes y Servicios de Consumo el 15.30% y el 57-Otros Gastos Corrientes el 1.28% en relación al total del presupuesto consolidado asignado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	213.882,00	7,95%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	916.584,00	34,09%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.130.466,00	42,04%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	755.631,00	28,10%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	214.975,00	8,00%
55	004 ADMINSTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	240.207,00	8,93%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.210.813,00	45,03%
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMAS 01 Y 55	2.341.279,00	87,08%
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	151.415,00	5,63%

56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	97.721,00	3,63%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	98.319,00	3,66%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	347.455,00	12,92%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01,55 Y 56	2.688.734,00	100,00%

En relación al presupuesto consolidado el programa 01 representa el 42.04%, el programa 55 el 45.03% y en el programa 56 el 12.92%.

C.1.6. INCREMENTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2019

El Tribunal Contencioso Electoral requirió al Ministerio de Economía y Finanzas se asigne la diferencia de USD 1'482.101,00 del presupuesto solicitado y aprobado por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral mediante resoluciones No. PLE-TCE-602-27-08-2018 y PLE-TCE-603-27-08-2018 por el valor de USD 4'170.845,00 en los programas 01, 55 y 56 en razón de cumplir con los objetivos institucionales y para las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sin embargo el ente rector de Finanzas solo incremento el valor de USD 772.664,49 de acuerdo con los siguientes comprobantes:

Mediante el comprobante de modificación presupuestaria No.4 del 24 de enero de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas el 29 de enero de 2019 valida el incremento del presupuesto en el grupo 51-Gastos de Personal el valor de USD 488.776,86.

Mediante el comprobante de modificación presupuestaria No.5 del 24 de enero de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas el 12 de febrero de 2019 valida el incremento del presupuesto en los grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por el valor de USD 269.270,63.

Mediante insistencia con el comprobante de modificación presupuestaria No.14 del 02 de abril de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas el 05 de abril de 2019 valida el incremento del presupuesto en el grupo 84-Bienes de Larga Duración el valor de USD 14.617,00.

El incremento del presupuesto se detalla a continuación:

GRUPO DE GASTOS	DENOMINACIÓN	PROGRAMA 01	PROGRAMA 55	PROGRAMA 56	TOTAL INCREMENTO PRESUPUESTO 2019
51	GASTOS DE PERSONAL	30.326,00	83.858,00	374.592,86	488.776,86
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	180.625,63	22.077,00	63.787,00	266.489,63
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.196,00	377,00	1.208,00	2.781,00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	-	14.617,00	14.617,00
99	OTROS PASIVOS	-	-	-	-
	TOTAL	212.147,63	106.312,00	454.204,86	772.664,49

PROGRAMA	ACTIVIDAD	TOTAL INCREMENTO PRESUPUESTO 2019
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	26.892,50
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	185.255,13
	SUMAN PROGRAMA 01	212.147,63
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	547,00
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	52.314,00
55	004 ADMINSTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	53.451,00
	SUMAN PROGRAMA 55	106.312,00
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMAS 01 Y 55	318.459,63
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	237.193,00
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	64.857,00
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	152.154,86
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	454.204,86
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01,55 Y 56	772.664,49

La asignación del presupuesto del año 2019 incremento en un 28.74%.

C.2 ANALISIS DE LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA

La PIA (programación indicativa anual) para los programas 01, 55 y 56, fue elaborada y aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas con comprobante de Programación Indicativa de la Ejecución Presupuestaria No. 1, de fecha 02 de enero del 2019, en tres cuatrimestres el primero (enero- abril 2019) por un total de \$896.244.65, el segundo (mayo-agosto 2019) por \$896.244,65 y el tercer (septiembre-diciembre 2019) por \$896.244,70, con un total de \$2'688.734,00.

GRUPO	DENOMINACIÓN	1ER CUATRIMESTRE	% R 1ER CUAT.	2DO CUATRIMESTRE	% R 2DO CUAT.	3ER CUATRIMESTRE	% R 3ER CUAT.
51	GASTOS DE PERSONAL	747.585,33	83,41%	747.585,33	83,41%	747.585,34	83,41%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	137.167,66	15,30%	137.167,66	15,30%	137.167,68	15,30%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	11.491,66	1,28%	11491,66	1,28%	11491,68	1,28%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		0,00%		0,00%		0,00%
99	OTROS PASIVOS		0,00%		0,00%		0,00%
	TOTAL	896.244,65	100,00%	896.244,65	100,00%	896.244,70	100,00%
	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO	33,33%		33,33%		33,33%	

El cuadro indica que en el primer cuatrimestre se programa un 33.33%, en el segundo un 33.33% y en el tercero un 33.33% del presupuesto.

C.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA AL PRIMER SEMESTRE

Para el Primer Cuatrimestre del año 2019, con comprobante de Programación Financiera de la Ejecución del Gasto No. 1 de fecha 02 de enero de 2019, se programó en el Grupo 510000 el valor de \$ 747.585,33 en el Grupo 530000 el valor de \$137.167,66 y en el grupo 570000 el valor de \$11.491,66, dando un total de \$896.244.65.

Lo programado del primer cuatrimestre en relación al total del presupuesto representa el 33,33%.

La programación del primer cuatrimestre se detalla en el siguiente cuadro:

GRUPO	DENOMINACIÓN	T.ENE	T.FEB	T.MAR	T. ABR	1 ER CUATRIMESTRE
51	GASTOS DE PERSONAL	186.896,33	186.896,33	186.896,33	186.896,34	747.585,33
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.291,91	34.291,91	34.291,91	34.291,93	137.167,66
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.872,91	2.872,91	2.872,91	2.872,93	11.491,66
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	0	0	0	0	0,00
99	OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0,00
	TOTAL	224.061,15	224.061,15	224.061,15	224.061,20	896.244,65

AP

Con comprobante de Programación Financiera de la Ejecución del Gasto No. 6 de fecha 01 de mayo de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas programó en el segundo cuatrimestre de 2019 en el Grupo 510000 el valor de \$ 935.254,00 en el Grupo 530000 el valor de \$164.244,00, en el grupo 570000 el valor de \$17.377,00 y en el grupo 840000 el valor de \$7.308,00, dando un total de \$1'124.183,00.

Lo programado del segundo cuatrimestre en relación al total del presupuesto representa el 32,66%.

La programación del segundo cuatrimestre se detalla en el siguiente cuadro:

GRUPO	DENOMINACIÓN	T.MAY	T.JUN	T.JUL	T. AGO	2DO CUATRIMESTRE
51	GASTOS DE PERSONAL	233.813,00	233.813,00	233.813,00	233.815,00	935.254,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.061,00	41.061,00	41.061,00	41.061,00	164.244,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.344,00	4.344,00	4.344,00	4.345,00	17.377,00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.827,00	1.827,00	1.827,00	1.827,00	7.308,00
99	OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0,00
	TOTAL	281.045,00	281.045,00	281.045,00	281.048,00	1.124.183,00

Se realizó reprogramaciones financieras de enero a junio de 2019, a fin de contar con la disponibilidad suficiente para cumplir con las necesidades del TCE de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública 2019, como lo demuestran los Comprobantes de Programación Financiera de la Ejecución del Gasto detallados a continuación:

- Comprobante No.02, de fecha 15 de enero de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51-Gastos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por un total de USD 65.428,68 para reprogramación integral conforme a asignación 2019, contrataciones de guardería, transporte, internet, botellones de agua, telefonía móvil, arriendo de edificio, correos, combustible, pasajes aéreos, seguros, peajes y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 15 de enero de 2019.
- Comprobante No.03, de fecha 07 de febrero de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51- Gastos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por un total de USD 30.153,53, por gastos de personal. gastos de guardería, transporte, internet, botellones de agua, telefonía móvil, arriendo del edificio, correos, combustible, pasajes aéreos, seguros, peajes, y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 01 de febrero de 2019.
- Comprobante No.04, de fecha 25 de marzo de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51-Gastos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por USD 164.860,81, por gastos de

personal conforme a asignación de presupuesto 2019 comprobante de modificación presupuestaria No.6, contrataciones de guardería, transporte, internet, botellones de agua, telefonía móvil, arriendo del edificio, correos, combustible, pasajes aéreos, seguros, campañas comunicacionales, publicaciones, repuestos informáticos, arrendamiento de licencias informáticas, legales, periódicos, peajes y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 19 de marzo de 2019.

- Comprobante No.05, de fecha 29 de abril de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51-Gastos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por USD -161.240,03, por gastos de personal conforme a comprobante de modificación presupuestaria No.15, mantenimiento vehicular, tonner, materiales de oficina, materiales de aseo, honorarios jueces, mantenimiento de mobiliario, guardería, transporte, botellones de agua, telefonía móvil, combustible, pasajes aéreos, publicaciones, repuestos, mantenimientos informáticos, campañas comunicacionales, mobiliario no depreciable, peajes y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 25 de abril de 2019.
- Comprobante No.07, de fecha 20 de mayo de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51-Gastos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por USD 313.463,87, por gastos de personal conforme a Comprobante de modificación presupuestaria No.18, servicios básicos, campañas comunicacionales, recarga de extintores, mantenimiento vehicular, tonner, materiales de oficina, materiales de aseo, honorarios jueces, mantenimiento de mobiliario, guardería, transporte, botellones de agua, telefonía móvil, combustible, pasajes aéreos, publicaciones, repuestos, mantenimientos informáticos, prensa escrita, mobiliario no depreciable, peajes y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 20 de mayo de 2019.
- Comprobante No.08, de fecha 20 de mayo de 2019, reprogramación financiera del grupo 84-Bienes de Larga Duración por USD 7.309,00, por adquisición de equipo multifunción y equipos de audio para las audiencias orales y sesiones del pleno del TCE según la PAPP al 20 de mayo de 2019.
- Comprobante No.09, de fecha 26 de mayo de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51-Gastos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por USD 7.998,44, por gastos de personal, servicios básicos, campañas comunicacionales, actualización de página web, mantenimiento vehicular, tonner, materiales de oficina, materiales de aseo, honorarios jueces, guardería, transporte, botellones de agua, telefonía móvil, combustible, pasajes aéreos, publicaciones, repuestos, mantenimientos informáticos, uniformes, prensa escrita, mobiliario no depreciable, peajes y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 26 de junio de 2019.

La evolución de la programación financiera del primer cuatrimestre del 2019, en relación al devengado se detalla a continuación:

EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
FINANCIERA ENERO A ABRIL 2019

GRUPO	PROGRAMADO	REPROGRAMACIÓN	TOTAL CUOTA	DEVENGADO	RESTITUIDO	EJECUTADO PROGRAMACIÓN	% DEVENGADO	% EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN	SALDO DEVENGADO	SALDO EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
51	747.585,33	96.385,22	843.970,55	791.642,06	-	791.642,06	93,80%	93,80%	52.328,49	52.328,49
53	137.167,66	11.703,13	148.870,79	106.904,59	-	106.904,59	71,81%	71,81%	41.966,20	41.966,20
57	11.491,66	-8.885,36	2.606,30	2.221,82	-	2.221,82	85,25%	85,25%	384,48	384,48
84	0	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00
99	0	0	0,00	0	-	0	0,00%	0,00%	0,00	0,00
TOTAL	896.244,65	99.202,99	995.447,64	900.768,47	0,00	900.768,47	90,49%	90,49%	94.679,17	94.679,17

Como lo demuestra el cuadro se devengó el 90,49% en relación a lo programado en el primer cuatrimestre 2019, lo no devengado es USD 94.679,17.

Dentro del Grupo 51 Gastos de Personal se ejecutó el 93.80%; en el Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo el 71.81%; en el Grupo 57 Otros Gastos Corrientes el 85.25%, en el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 0% y en el Grupo 99-Otros Pasivos el 0%.

La evolución de la programación financiera del primer semestre del 2019, en relación al devengado se detalla a continuación:

EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
FINANCIERA ENERO A JUNIO 2019

GRUPO	PROGRAMADO	REPROGRAMACIÓN	TOTAL CUOTA	DEVENGADO	RESTITUIDO	EJECUTADO PROGRAMACIÓN	% DEVENGADO	% EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN	SALDO DEVENGADO	SALDO EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
51	1.215.211,33	139.723,98	1.354.935,31	1.237.473,90	-	1.237.473,90	91,33%	91,33%	117.461,41	117.461,41
53	219.289,66	242.931,36	462.221,02	192.735,68	-	192.735,68	41,70%	41,70%	269.485,34	269.485,34
57	20.179,66	-14.524,90	5.654,76	2.225,82	-	2.225,82	39,36%	39,36%	3.428,94	3.428,94
84	3.654,00	10.963,00	14.617,00	0,00	-	0,00	0,00%	0,00%	14.617,00	14.617,00
99			0,00	0	-	0	0,00%	0,00%	0,00	0,00
TOTAL	1.458.334,65	379.093,44	1.837.428,09	1.432.435,40	0,00	1.432.435,40	77,96%	77,96%	404.992,69	404.992,69

Como lo demuestra el cuadro se devengó el 77,96% en relación a lo programado en el primer semestre 2019, lo no devengado es USD 404.992,69.

Dentro del Grupo 51 Gastos de Personal se ejecutó el 91.33%; en el Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo el 41.70%; en el Grupo 57 Otros Gastos Corrientes el 39.36%, en el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 0% y en el Grupo 99-Otros Pasivos el 0%.

Las certificaciones presupuestarias de los programas 01 y 55, no comprometidas ni devengadas al 30 de junio de 2019 ascienden a USD 52.910,86, como se detalla en el anexo 1 adjunto.

C.3 ANALISIS DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS

Se elaboró las siguientes reformas presupuestarias:

- Comprobante No.01 INTRA1, de fecha 10 de enero del 2019, programas 01, 55 y 56 en los grupos 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por USD 87.545,70, realizado por financiamiento de gastos y contratos indispensables conforme a la asignación del presupuesto 2019 y según la modificación a la Programación Anual de la Política Pública del 10/01/2019. RES.TCE-RESPRE-001-2019 de fecha 10/01/2019.
- Comprobante No.02 INTRA2, de fecha 15 de enero del 2019, programa 56 en el grupo 53-bienes y servicios de consumo por un total de USD 90,50, por mantenimiento preventivo de video proyectores para el TCE financiado dentro del mismo programa, según modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 15/01/2019. RES.TCE-RESPRE-002-2019 de fecha 15/01/2019.
- Comprobante No.03 INTER, de fecha 18 de enero del 2019, programa 55 en el grupo 51-Gastos de Personal por un total de USD -17.052,75 disminución realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas por regulación presupuestaria en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 624 de 21 de diciembre de 2018 por optimización de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del NJS.
- Comprobante No.04 INTER, de fecha 24 de enero del 2019, reforma programas 01, 55 y 56 en el grupo 51-Gastos de Personal por USD 488.776,86, por incremento del presupuesto 2019 conforme al valor asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas de gastos de personal, programa 01, 55 y 56: contratación de personal y programa 56: horas extraordinarias y suplementarias por período contencioso electoral de las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social según informe de planificación No.2019-001. RES. TCE-RESPRE-003-2019 de fecha 24/01/2019.
- Comprobante No.05 INTER, de fecha 24 de enero del 2019, reforma programas 01, 55 y 56, en los grupos 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por el valor de USD. 269.270,63, por incremento del presupuesto 2019 conforme al valor asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas de los programa 01, 55 y 56 por bienes y servicios indispensables para el período contencioso electoral de las de las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social según informe de planificación No.2019-001. RES. TCE-RESPRE-003-2019 de fecha 24/01/2019.

- Comprobante No.07 INTRA1, de fecha 01 de febrero del 2019, reforma programas 01, 55 y 56 en el grupo 51- Gastos de Personal por el valor de \$315.291,50, por gastos de personal en referencia a asignación del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a comprobantes de modificación de gastos No. 03 y 04 se distribuye a fin de financiar una parte de las necesidades de personal del TCE en período contencioso electoral los programas 01 y 55 financiados con el programa 56 conforme a modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 01/02/2019. RES. TCE-RESPRE-004-2019 de fecha 01/02/2019.
- Comprobante No.08 INTRA1, de fecha 01 de febrero del 2019, reforma programas 01 y 56, en los grupos 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por el valor de USD. 7.789,27, para financiar en el programa 01: gastos de internet y telefonía móvil dentro del mismo programa y programa 56 por proceso de mantenimiento vehicular en período contencioso electoral financiado con el programa conforme a modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 01/02/2019. RES.TCE-RESPRE-004-2019 de fecha 01/02/2019.
- Comprobante No.09 INTRA1, de fecha 14 de febrero del 2019, reforma programas 55 y 56, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de USD, 5.451,00, por programa 55: viáticos y subsistencias al interior; combustibles y lubricantes financiado con el programa 56 electoral según reforma a la Programación Anual de la Política Pública del 13/02/2019. RES.TCE-RESPRE-005-2019 de fecha 14/02/2019.
- Comprobante No.10 INTRA2, de fecha 14 de febrero del 2019, reforma programa 01, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$1.996,38, por programa 01 por suscripción de las licencias del equipo firewall del TCE, financiado dentro del mismo programa, según modificación a la Programación Anual de la Política Pública del 13/02/2019. RES.TCE-RESPRE-005-2019 de fecha 14/02/2019.
- Comprobante No.11 INTRA1, de fecha 25 de marzo del 2019, reforma programas 01, 55 y 56, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$22.114,00, 01, por gastos de personal programa 01: por diferencias en décimos tercer y cuarto sueldo, fondos de reserva, liquidación de ex servidora Diana Córdova y contratación ocasional de un analista de talento humano financiado con el programa 01 y 55; programa 55: por diferencias en décimos tercer y cuarto sueldo, fondos de reserva, liquidación de ex servidores y encargo de la Secretaría General financiado dentro del mismo programa; programa 56: contratación ocasional de un notificador-citador por periodo contencioso electoral financiado con los programas: 55 y 56, según la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 19/03/2019. RES.TCE-RESPRE-006-2019 de fecha 25/03/2019.

- Comprobante No.12 INTRA1, de fecha 25 de marzo del 2019, reforma programas 01, 55 y 56, en los grupos 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por el valor de \$100.566,31, por programa 01 actividad 001: financiamiento para el diseño y ejecución de campañas comunicacionales y presupuesto conforme a la proforma 2019 aprobada por el pleno del TCE; programa 01 actividad 002: financiamiento de gastos de acuerdo a la proforma 2019 aprobada por el pleno del TCE, contratos y gastos comprometidos, mantenimiento de equipos informáticos, caja chica de presidencia; programa 55: financiamiento de gastos de acuerdo a la proforma 2019 aprobada por el pleno del TCE y parqueaderos en viajes por actividades electorales; programa 56: financiamiento de gastos de acuerdo a la proforma 2019 aprobada por el pleno del TCE, conforme a la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 19/03/2019. RES.TCE-RESPRE-006-2019 de fecha 25/03/2019.
- Comprobante No.13 INTER, de fecha 30 de marzo del 2019, reforma programa 56, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$-2.450,94, disminución realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas con la descripción: "Grupo 53: Plan optimización del gasto y artículo 74 numeral 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas."
- Comprobante No.14 INTRA1, de fecha 02 de abril del 2019, reforma programa 56, grupo 84-Bienes de Larga Duración por el valor de \$14.617,00, por presupuesto 2019 conforme al valor asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas del programa 56 por adquisición de sistema de circuito cerrado y escaner-copiadora indispensables para el período contencioso electoral de las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social según informe de planificación No.2019-001. RES.TCE-RESPRE-003-2019 de fecha 24/01/2019.
- Comprobante No.15 INTRA1, de fecha 29 de abril del 2019, reforma programas 01 y 55, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$ 26.592,00, por gastos de personal programa 01: por fondos de reserva, encargo de la Dirección Administrativa Financiera, liquidación de haberes de Cesar Benavides financiado dentro del mismo programa, programa 55: por fondos de reserva, reincorporación de Lcda. Diana Cárdenas por estado de gestión financiado dentro del mismo programa y del programa 01 de la partida No.200 temporalmente del ex servidor Manuel López el que se encuentra en trámite de jubilación, de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública del 25/04/2019. RES.TCE-RESPRE-007-2019 de fecha 29/04/2019.
- Comprobante No.16 INTRA1, de fecha 29 de abril del 2019, reforma programa 01, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$119,76, por programa 01: por gastos emergentes de caja chica y gastos notariales de la Dirección Administrativa Financiera por cambio de autoridades financiados dentro del mismo programa de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública del 25/04/2019. RES.TCE-RESPRE-007-2019 de fecha 29/04/2019.

- Comprobante No.17 INTRA1, de fecha 15 de mayo del 2019, reforma programa 55, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$4.500,00, por programa 55: por diferencia de horas suplementarias y extraordinarias del personal de los despachos de los señores jueces del TCE por periodo contencioso electoral financiados dentro del mismo programa conforme al informe técnico TCE-UATH-2019-0087. RES.TCE-RESPRE-008-2019 de fecha 15/05/2019.
- Comprobante No.18 INTRA1, de fecha 20 de mayo del 2019, reforma programas 01, 55 y 56, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$119.427,59, por 01: encargo de la Dirección Administrativa Financiera por un mes y creación de 10 puestos conforme a aprobación de oficios No.MEF-VGF-2019-0745-O del Ministerio de Economía y Finanzas y MDT-VSP-2019-0047 del Ministerio de Trabajo financiado con los programas 01 y 56. Programa 55: por horas suplementarias y extraordinarias de despachos, DICE y Secretaría General, liquidaciones de haberes de ex servidor Fausto Sarmiento y creación de 3 puestos conforme a aprobación de oficios No.MEF-VGF-2019-0745-O de Finanzas y MDT-VSP-2019-0047 financiados con el programa 55 y 56. Programa 56: por liquidaciones de haberes de ex servidor Francisco Rivadeneira financiado dentro del mismo programa conforme a la PAPP DEL 20/05/2019. RES.TCE-RESPRE-009- 2019 de fecha 20/05/2019.
- Comprobante No.19 INTRA2, de fecha 20 de mayo del 2019, reforma programa 01, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$500,00, por programa 01: reforma por envase y recarga de extintores financiado dentro del mismo programa conforme a la Programación Anual de la Política Pública del 20/05/2019. RES.TCE-RESPRE-009-2019 de fecha 20/05/2019.
- Comprobante No.20 INTRA1, de fecha 29 de mayo del 2019, reforma programa 56, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$4.616,90, por programa 56: contratación de un notificador-citador de la Secretaría General desde junio de 2019 por período contencioso electoral financiado dentro del mismo programa según informe técnico TCE-UA-TH-2019-0102. RES.TCE-RESPRE-010-2019 de fecha 29/05/2019.
- Comprobante No.21 INTRA1, de fecha 31 de mayo del 2019, reforma programa 56, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$15.077,30, por programa 56: para viáticos y subsistencias al exterior y adquisición de pasajes aéreos al exterior por la actividad gestión de apoyo en la participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios internacionales en período contencioso electoral financiado con el mismo programa por modificación de la Programación Anual de la Política Pública al 30/05/2019. RES.TCERESPRES-011-2019 de fecha 31/05/2019.
- Comprobante No.22 INTRA1, de fecha 20 de junio del 2019, reforma programas 55 y 56, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$2.267,77, por programa 55: liquidación de haberes del Ab. Isidro Guamán financiado dentro del mismo programa, programa 56: liquidaciones de haberes de la Ab. Andrea Poveda y Ab. Luis Torres financiado dentro del mismo programa

conforme a informe técnico TCE-UATH-2019-111. RES-TCERESPRES-012-2019 del 19/06/2019.

- Comprobante No.22 INTRA1, de fecha 20 de junio del 2019, reforma programas 55 y 56, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$2.267,77, por programa 55: liquidación de haberes del Ab. Isidro Guamán financiado dentro del mismo programa, programa 56: liquidaciones de haberes de la Ab. Andrea Poveda y Ab. Luis Torres financiado dentro del mismo programa conforme a informe técnico TCE-UATH-2019-111. RES-TCERESPRES-012-2019 del 19/06/2019.
- Comprobante No.23 INTRA2, de fecha 26 de junio del 2019, reforma programa 56, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$10.080,00, por programa 56: por actualización de portal web institucional financiado dentro del mismo programa de acuerdo a modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 26/06/2019. RES.TCE-RESPRES-013-2019 del 26/06/2019.

Los comprobantes de modificación que no se detallan se encuentran en estado errado o rechazado.

Con las reformas presupuestarias aprobadas, el presupuesto del año 2019 en el primer semestre, se estructura de la siguiente forma:

PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMA 01

El grupo 51 representa el 64,50%, el grupo 53 el 33,18%, el grupo 57 el 2,33% y en el grupo 84 el 0,00% del total del programa 01.

La actividad 001 representa el 20,09% y la actividad 002 el 79,91% del total del programa 01.

TOTAL PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	788.632,00	161.021,94	949.653,94	64,50%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	308.894,00	179.585,24	488.479,24	33,18%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	32.940,00	1.301,21	34.241,21	2,33%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,00%
	TOTAL	1.130.466,00	341.908,39	1.472.374,39	100,00%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	213.882,00	81.968,91	295.850,91	20,09%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	916.584,00	259.939,48	1.176.523,48	79,91%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.130.466,00	341.908,39	1.472.374,39	100,00%

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	208.712,00	55.080,41	263.792,41	89,16%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.066,00	26.892,50	31.958,50	10,80%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	104,00	-4,00	100,00	0,03%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,00%
	TOTAL	213.882,00	81.968,91	295.850,91	100,00%

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	579.920,00	105.941,53	685.861,53	58,30%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	303.828,00	152.692,74	456.520,74	38,80%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	32.836,00	1.305,21	34.141,21	2,90%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,00%
	TOTAL	916.584,00	259.939,48	1.176.523,48	100,00%

PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMA 55

El grupo 51 representa el 96,44%, el grupo 53 el 3,52%, el grupo 57 el 0.03%, el grupo 84 el 0.00% y el grupo 99 el 0.00% del total del programa 55.

TOTAL PROGRAMA 55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	1.183.637,00	162.996,30	1.346.633,30	96,44%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.073,00	22.126,73	49.199,73	3,52%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	103,00	377,00	480,00	0,03%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,00%
	TOTAL	1.210.813,00	185.500,03	1.396.313,03	100,00%

En el programa 55 la actividad 001 representa el 59,16%, la actividad 002 el 20,47% y la actividad 004 el 20,37% en relación al total del programa.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	755.631,00	70.385,25	826.016,25	59,16%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	214.975,00	70.882,29	285.857,29	20,47%
55	004 ADMINSTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	240.207,00	44.232,49	284.439,49	20,37%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.210.813,00	185.500,03	1.396.313,03	100,00%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	750.972,00	69.838,25	820.810,25	99,37%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.556,00	450,00	5.006,00	0,61%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	103,00	97,00	200,00	0,02%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,00%
	TOTAL	755.631,00	70.385,25	826.016,25	100,00%



PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	199.557,00	52.430,56	251.987,56	88,15%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.418,00	18.351,73	33.769,73	11,81%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	,00	100,00	100,00	0,03%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00		,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,00%
	TOTAL	214.975,00	70.882,29	285.857,29	100,00%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	233.108,00	40.727,49	273.835,49	96,27%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.099,00	3.325,00	10.424,00	3,66%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	,00	180,00	180,00	0,06%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,00%
	TOTAL	240.207,00	44.232,49	284.439,49	100,00%

PRESUPUESTO ORDINARIO CONSOLIDADO 2019 PROGRAMA 01 Y 55

El grupo 51 representa el 80,05%, el grupo 53 el 18,74%, el grupo 57 el 1,21%, y el grupo 99 el 0% del total del presupuesto ordinario consolidado de los programas 01 y 55.

CONSOLIDADO PROGRAMAS 01 Y 55

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	1.972.269,00	324.018,24	2.296.287,24	80,05%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	335.967,00	201.711,97	537.678,97	18,74%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	33.043,00	1.678,21	34.721,21	1,21%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,000%
	SUMAN	2.341.279,00	527.408,42	2.868.687,42	100,00%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	213.882,00	81.968,91	295.850,91	10,31%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	916.584,00	259.939,48	1.176.523,48	41,01%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.130.466,00	341.908,39	1.472.374,39	51,33%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	755.631,00	70.385,25	826.016,25	28,79%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	214.975,00	70.882,29	285.857,29	9,96%
55	004 ADMINSTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	240.207,00	44.232,49	284.439,49	9,92%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.210.813,00	185.500,03	1.396.313,03	48,67%
	TOTAL	2.341.279,00	527.408,42	2.868.687,42	100,00%

PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMA 56 PROGRAMA ELECTORAL

El grupo 51 representa el 72,96%, el grupo 53 el 24,03%, el grupo 57 el 0,46%, el grupo 84-Bienes de Larga Duración el 2,55% y el grupo 99 el 0% del total del programa 56.

La actividad 001 representa el 45,28%, la actividad 002 el 32,91% y la actividad 003 el 21,81% del total del programa 56.

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	164.354,24	253.838,63	418.192,87	72,96%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	77.340,39	60.417,12	137.757,51	24,03%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.250,00	-1.610,00	2.640,00	0,46%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	178.480,00	-163.863,00	14.617,00	2,55%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	-	0,00%
	TOTAL	424.424,63	148.782,75	573.207,38	100,00%

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	106.452,33	153.110,63	259.562,96	45,28%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	38.109,59	150.512,66	188.622,25	32,91%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	279.862,71	-154.840,54	125.022,17	21,81%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	424.424,63	148.782,75	573.207,38	100,00%

PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	103.977,33	144.732,93	248.710,26	95,82%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.400,00	8.002,70	10.402,70	4,01%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	75,00	375,00	450,00	0,17%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	-	-	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	-	0,00%
	TOTAL	106.452,33	153.110,63	259.562,96	100,00%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 002 APOYO A LA SECRETARIA
GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO
ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	30.734,59	111.190,66	141.925,25	75,24%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.200,00	37.457,00	44.657,00	23,68%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	175,00	1.865,00	2.040,00	1,08%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	-	-	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	-	0,00%
	TOTAL	38.109,59	150.512,66	188.622,25	100,00%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA
LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	29.642,32	-2.084,96	27.557,36	22,04%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	67.740,39	14.957,42	82.697,81	66,15%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.000,00	-3.850,00	150,00	0,12%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	178.480,00	-163.863,00	14.617,00	11,69%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	-	0,00%
	TOTAL	279.862,71	-154.840,54	125.022,17	100,00%

PRESUPUESTO ORDINARIO Y ELECTORAL CONSOLIDADO PROGRAMAS 01, 55 Y 56

Una vez efectuadas las modificaciones presupuestarias el grupo 51 representa el 78,87%, el grupo 53 el 19,62%, el grupo 57 el 1,09%, y el grupo 84 el 0,42% del total del presupuesto ordinario y electoral consolidado de los programas 01, 55 y 56.

El programa 01 representa el 42,78%, el programa 55 el 40,57% y programa 56 el 16,65% el total del presupuesto.

El presupuesto ordinario representa el 83,35% y el presupuesto electoral el 16,65%, del total del presupuesto.

TOTAL PROGRAMAS 01, 55 Y 56 PRESUPUESTO ORDINARIO Y ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	2.136.623,24	577.856,87	2.714.480,11	78,87%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	413.307,39	262.129,09	675.436,48	19,62%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	37.293,00	68,21	37.361,21	1,09%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	178.480,00	-163.863,00	14.617,00	0,42%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,00%
	TOTAL	2.765.703,63	676.191,17	3.441.894,80	100,00%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	213.882,00	81.968,91	295.850,91	8,60%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	916.584,00	259.939,48	1.176.523,48	34,18%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.130.466,00	341.908,39	1.472.374,39	42,78%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	755.631,00	70.385,25	826.016,25	24,00%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	214.975,00	70.882,29	285.857,29	8,31%
55	004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	240.207,00	44.232,49	284.439,49	8,26%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.210.813,00	185.500,03	1.396.313,03	40,57%
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMAS 01 Y 55	2.341.279,00	527.408,42	2.868.687,42	83,35%
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	106.452,33	153.110,63	259.562,96	7,54%
56	002 APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	38.109,59	150.512,66	188.622,25	5,48%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	279.862,71	-154.840,54	125.022,17	3,63%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	424.424,63	148.782,75	573.207,38	16,65%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01,55 Y 56	2.765.703,63	676.191,17	3.441.894,80	100,00%

C.4 RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRIMER SEMESTRE 2019 VS. PRESUPUESTO ANUAL

Del Presupuesto codificado para el año 2019 (\$3'441.894,80), se encuentra ejecutado hasta el mes de junio 2019 el 41.62%, existiendo el 58.38% pendiente de ejecutar en el año de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública, al Plan Anual de Contrataciones, al presupuesto y detalle de saldos presupuestarios no ejecutados, como lo demuestra el siguiente detalle:

TOTAL PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO	R SALDO	% SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	949.653,94	435.151,48	45,82%	514.502,46	54,18%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	488.479,24	176.599,34	36,15%	311.879,90	63,85%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	34.241,21	2.155,37	6,29%	32.085,84	93,71%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	1.472.374,39	613.906,19	41,69%	858.468,20	58,31%

En el programa 01 se ejecutó el 41.69%.

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	263.792,41	115.759,04	43,88%	148.033,37	56,12%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.958,50	3.204,03	10,03%	28.754,47	89,97%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	100,00	,00	0,00%	100,00	0,00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	295.850,91	118.963,07	40,21%	176.887,84	59,79%

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	685.861,53	319.392,44	46,57%	366.469,09	53,43%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	456.520,74	173.395,31	37,98%	283.125,43	62,02%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	34.141,21	2.155,37	6,31%	31.985,84	93,69%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	1.176.523,48	494.943,12	42,07%	681.580,36	57,93%

En el programa 01 actividad 001 se ejecutó el 40.21% y en la actividad 002 el 42.07%.

PROGRAMA 55 TOTAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	1.346.633,30	616.907,98	45,81%	729.725,32	54,19%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	49.199,73	5.264,53	10,70%	43.935,20	89,30%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	480,00	35,00	7,29%	445,00	92,71%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	1.396.313,03	622.207,51	44,56%	774.105,52	55,44%

En el programa 55 se ejecutó el 44.56%, desglosado por actividades así:

En el programa 55 actividad 001 se ejecutó el 46.33%, actividad 002 el 39.84% y actividad 004 el 44.17%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	820.810,25	382.290,44	46,57%	438.519,81	53,43%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.006,00	381,88	7,63%	4.624,12	92,37%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	200,00	,00	0,00%	200,00	100,00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	826.016,25	382.672,32	46,33%	443.343,93	53,67%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	251.987,56	108.969,51	43,24%	143.018,05	56,76%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33.769,73	4.882,65	14,46%	28.887,08	85,54%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	100,00	35,00	0,00%	65,00	0,00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	285.857,29	113.887,16	39,84%	171.970,13	60,16%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	273.835,49	125.648,03	45,88%	148.187,46	0,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.424,00	,00	0,00%	10.424,00	100,00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	180,00	,00	0,00%	180,00	100,00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	284.439,49	125.648,03	44,17%	158.791,46	55,83%

En el presupuesto ordinario en los programas 01 y 55 se ejecutó el 43.09%

CONSOLIDADO PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMA 01 Y 55

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	2.296.287,24	1.052.059,46	45,82%	1.244.227,78	54,18%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	537.678,97	181.863,87	33,82%	355.815,10	66,18%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	34.721,21	2.190,37	6,31%	32.530,84	93,69%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	2.868.687,42	1.236.113,70	43,09%	1.632.573,72	56,91%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	295.850,91	118.963,07	40,21%	176.887,84	59,79%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	1.176.523,48	494.943,12	42,07%	681.580,36	57,93%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.472.374,39	613.906,19	41,69%	858.468,20	58,31%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	826.016,25	382.672,32	46,33%	443.343,93	53,67%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	285.857,29	113.887,16	39,84%	171.970,13	60,16%
55	004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	284.439,49	125.648,03	44,17%	158.791,46	55,83%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.396.313,03	622.207,51	44,56%	774.105,52	55,44%
	TOTAL	2.868.687,42	1.236.113,70	43,09%	1.632.573,72	56,91%

En el presupuesto electoral programa 56 se ejecutó el 34.25%

En el programa 56 en la actividad 001 se ejecutó el 42,50%, en la actividad 002 el 37,45% y en la actividad 003 el 12,29%.

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	418.192,87	185.414,44	44,34%	232.778,43	55,66%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	137.757,51	10.871,81	7,89%	126.885,70	92,11%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.640,00	35,45	1,34%	2.604,55	98,66%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	14.617,00	-	0,00%	14.617,00	100,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL	573.207,38	196.321,70	34,25%	376.885,68	65,75%

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	259.562,96	110.312,37	42,50%	149.250,59	57,50%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	188.622,25	70.641,43	37,45%	117.980,82	62,55%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	125.022,17	15.367,90	12,29%	109.654,27	87,71%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	573.207,38	196.321,70	34,25%	376.885,68	65,75%

PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	248.710,26	107.826,33	43,35%	140.883,93	56,65%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.402,70	2.474,04	23,78%	7.928,66	76,22%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	450,00	12,00	2,67%	438,00	97,33%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL	259.562,96	110.312,37	42,50%	149.250,59	57,50%

PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	141.925,25	68.157,97	48,02%	73.767,28	51,98%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	44.657,00	2.460,01	5,51%	42.196,99	94,49%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.040,00	23,45	1,15%	2.016,55	98,85%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL	188.622,25	70.641,43	37,45%	117.980,82	62,55%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA
GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO	R SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	27.557,36	9.430,14	34,22%	18.127,22	65,78%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	82.697,81	5.937,76	7,18%	76.760,05	92,82%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	150,00	-	0,00%	150,00	100,00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	14.617,00	-	0,00%	14.617,00	100,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL	125.022,17	15.367,90	12,29%	109.654,27	87,71%

En relación a la consolidación del presupuesto ordinario programas 01 y 55, y presupuesto electoral programa 56 se ejecutó el 41.62%.

**TOTAL PROGRAMAS 01, 55 Y 56 PRESUPUESTO ORDINARIO Y
ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO	R SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	2.714.480,11	1.237.473,90	45,59%	1.477.006,21	54,41%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	675.436,48	192.735,68	28,53%	482.700,80	71,47%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	37.361,21	2.225,82	5,96%	35.135,39	94,04%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	14.617,00	,00	0,00%	14.617,00	100,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL	3.441.894,80	1.432.435,40	41,62%	2.009.459,40	58,38%

En el programa 01 y 55 se ejecutó el 44,56% y en el programa 56 el 34,25%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	295.850,91	118.963,07	40,21%	176.887,84	59,79%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	1.176.523,48	494.943,12	42,07%	681.580,36	57,93%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.472.374,39	613.906,19	41,69%	858.468,20	58,31%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	826.016,25	382.672,32	46,33%	443.343,93	53,67%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	285.857,29	113.887,16	39,84%	171.970,13	60,16%

55	004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	284.439,49	125.648,03	44,17%	158.791,46	55,83%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.396.313,03	622.207,51	44,56%	774.105,52	55,44%
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMAS 01 Y 55	2.868.687,42	1.236.113,70	43,09%	1.632.573,72	56,91%
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	259.562,96	110.312,37	42,50%	149.250,59	57,50%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	188.622,25	70.641,43	37,45%	117.980,82	62,55%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	125.022,17	15.367,90	12,29%	109.654,27	87,71%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	573.207,38	196.321,70	34,25%	376.885,68	65,75%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01,55 Y 56	3.441.894,80	1.432.435,40	41,62%	2.009.459,40	58,38%

En el grupo 51- Gastos de personal:

Con resolución del Pleno No. PLE-TCE-392-23-06-2015 resuelve expedir el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Tribunal Contencioso Electoral.

El Manual de Clasificación de puestos fue implementado por la Unidad de Talento Humano.

Se encuentra pendiente la aprobación de la creación y financiamiento de los puestos del jerárquico superior del TCE por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio del Trabajo.

Mediante el Oficio Nro.MDT-SFSP-2018-0289 del Ministerio del Trabajo del 22 de febrero de 2018, a fin de cubrir las necesidades institucionales y encontrándose dentro del tiempo establecido en el Acuerdo Interministerial No.2017-0163, de 29 de diciembre de 2017, para la validación y aprobación de la PEA institucional y al no contar con el banco de personal de procesos habilitantes de apoyo y asesoría o adjetivos, autoriza el reemplazo de personal de los procesos adjetivos, hasta que el Tribunal Contencioso Electoral cuente con la validación y aprobación de la PEA institucional por parte de este Ministerio, sin que supere el 30% de los procesos adjetivos.

Con Oficio Nro.MDT-CGAJ-2018-0202-O del Ministerio del Trabajo del 01 de marzo de 2018, responden que el Tribunal Contencioso Electoral se encuentra exento de los límites establecidos en el artículo 58 de la LOSEP, por tanto si la Institución planificó la necesidad de contratación de servicios ocasionales no permanentes para el período electoral declarado por el Consejo Nacional Electoral, aplicando para ello la asignación de recursos del

presupuesto electoral, los mismos podrán superar el plazo de un año de contratación, sin que sea necesaria la creación del puesto, por encontrarse excluidos del límite de tiempo que determina el citado artículo 58. Sin embargo si en la planificación de talento humano haya determinado que la necesidad de la contratación de servicios ocasionales fue de carácter permanente la institución debe crear el puesto el cual debe ser llenado mediante concurso de méritos y oposición.

El Oficio Nro.MDT-SFSP-2018-0662 del Ministerio del Trabajo del 18 de abril de 2018 informa que luego de revisar los cálculos de la PEA efectuado por la UATH Institucional después de realizar la redistribución para ejecutarse a la política del 70/30, y en base a la información remitida por la Institución, se determina que el 71,05% del personal (54 servidores) se encuentra en los procesos sustantivos, mientras que el 28,95% del personal (22 servidores) se encuentra en los procesos habilitantes de apoyo y asesoría o adjetivos, dicho porcentaje es controlado por la Unidad de Talento Humano del Tribunal Contencioso Electoral.

En la Resolución PLE-TCE-592-08-06-2018 del 08 de junio de 2018 el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral resuelve: “Declarar, el inicio del período contencioso electoral para las “Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”, en las que se elegirán prefectos o prefectas, viceprefectos o viceprefectas provinciales; alcaldesas o alcaldes municipales; concejales y concejales municipales; vocales de las juntas parroquiales rurales; y , Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, desde el 08 de junio de 2018 hasta la fecha en que el Tribunal Contencioso Electoral, a través de Secretaría General certifique que se han atendido y resuelto todos los recursos y acciones contencioso electorales derivados de este proceso electoral”

Con Oficio Circular Nro.MDT-DSG-2018-0017 del 25 de junio de 2018, se establecen medidas de austeridad y optimización del Estado emitidas por parte del Señor Presidente de la República como: “A partir del primero de julio del 2018 se prohíben nuevas contrataciones de personal bajo la modalidad de servicios ocasionales prescritos en el artículo 58 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), hasta el cierre del ejercicio fiscal del año 2018 y el ejercicio fiscal 2019, para aquellas entidades u órganos que integran la Administración Pública Central e Institucional que dependan de la Función Ejecutiva al tenor del Art. 1 del ERJAFE, salvo excepciones autorizadas por el Ministerio de Finanzas, y esta cartera de Estado en el ámbito de sus competencias”.

Con Oficio Nro.MDT-MDT-2018-0506 del 29 de junio de 2018 el Ministerio de Trabajo en el literal c. manifiesta: “En caso de que el contrato de servicios ocasionales tuviere un plazo de vigencia menor a 12 meses y que por cualquier circunstancia se desvinculare a la persona que venía desempeñando tales funciones o actividades, podrá reemplazarse con otra persona hasta que culmine el plazo de doce meses. En caso de pasar a ser la necesidad permanente, la Unidad Administrativa de Talento Humano planificará la creación del puesto de trabajo, el cual será ocupado agotando el concurso de méritos y oposición, previo al cumplimiento de los requisitos y procesos legales correspondientes”.

Mediante notificación No. TCE-SG-2018-0100-N del 30 de noviembre de 2018, se remite la Resolución PLE-TCE-1-29-11-2018-EXT en el que el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral resuelve: *“Designar al doctor Joaquín Viteri Llanga, como Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, a partir de la presente fecha”*.

El Ministerio de Economía y Finanzas con oficio No.MEF-VGF-2019-0745-O, del 23 de abril de 2019 remite al Ministerio de Trabajo, el dictamen presupuestario para la creación de (9) puestos de carrera y para la creación de cuatro puestos de carrera que corresponde a la planificación de Talento Humano 2018.

Adicionalmente en la Planificación de Talento Humano del año 2019 la Unidad de Talento Humano incorporó los puestos antes descritos para aprobación nuevamente del Ministerio del Trabajo.

Con Registro Oficial No.441 del 07 de marzo de 2019, el Ministerio de Trabajo resuelve el número de asesores para el periodo ordinario y electoral del Tribunal Contencioso Electoral.

En el mes de octubre de 2018 y en abril de 2019 se procedió a elaborar la modificación presupuestaria para financiar la contratación del puesto de analista editorial de una servidora en estado de gestión.

La Planificación de Talento Humano del año 2019 fue remitida mediante Oficio No. TCE-PRE-JV-2019-0038-O, de 15 de abril de 2019 al Ministerio de Trabajo para su aprobación.

Mediante el comprobante de modificación presupuestaria No.03 INTER, de fecha 18 de enero del 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas disminuye en el grupo 51-Gastos de Personal el valor de USD -17.052,75 por regulación presupuestaria en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 624 de 21 de diciembre de 2018 por optimización de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del NJS.

Mediante el comprobante de modificación presupuestaria No.04 INTER, de fecha 24 de enero del 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas incrementa en el grupo 51-Gastos de Personal el valor de USD 488.776,86, por período contencioso electoral de las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con oficio Nro.MDT-SFSP-2019-0869 del 17 de mayo de 2019 el Ministerio de Trabajo manifiesta: *“En virtud de lo expuesto y la base legal citada, una vez que se cuenta con el dictamen presupuestario favorable para la creación de puestos de carrera solicitada por el Tribunal Contencioso Electoral, en función de las Planificaciones de Talento Humano 2017 y 2018 aprobadas por esta Cartera de Estado, el mismo que tendrá vigencia a partir del 01 de abril de 2019, cuyo financiamiento en el año 2019 será con cargo al presupuesto asignado al Tribunal Contencioso Electoral, sin que involucre la asignación de recursos adicionales del Presupuesto General del Estado, de conformidad a lo dispuesto por el Ministerio de*

Economía y Finanzas, en el Oficio Nro. MEF-VGF-2019-0745-O, de 23 de abril de 2019, sírvase encontrar adjunta la Resolución de creación de trece (13) puestos de carrera del Tribunal Contencioso Electoral”; conforme a Resolución Nro.MEDT-SFSP-2019-016.

Mediante la Resolución del Pleno No.PLE-TCE-1-04-06-2019-EXT el 04 de junio de 2019 resuelve: "Designar al doctor Arturo Fabián Cabrera Peñaherrera, como Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, para que ejerza las funciones y atribuciones dispuestas en la Constitución y la Ley, para un período de tres años, a partir de la presente fecha".

Mediante la Resolución del Pleno No.PLE-TCE-1-26-06-2019-EXT el 26 de junio de 2019 resuelve: Reformar la parte resolutive del contenido de la Resolución PLE-TCE-592-08-06-2018, aprobado por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral el 08 de junio de 2018, con el siguiente texto: "Declarar, el inicio del período contencioso electoral para las "Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social", en las que se elegirán prefectos o prefectas, viceprefectos o viceprefectas provinciales; alcaldesas o alcaldes municipales; concejales y concejales municipales; vocales de las juntas parroquiales rurales; y, Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, desde el 08 de junio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, a fin de atender y resolver todos los recursos y acciones contencioso electorales en las que se incluye las infracciones electorales y resoluciones sobre la presentación de cuentas de campaña y gasto electoral de las organizaciones políticas."

Del 01 de abril al 30 de junio de 2019 se encargó a la Dirección Administrativa Financiera al Mgs. Luis Lara.

Por período electoral 2019 de enero a junio se realizó 18 contratos ocasionales en el programa 56, necesarios para las actividades planificadas del TCE, quedando contratos pendientes de ejecutarse.

Existen 16 vacantes con nombramiento provisional por llenarse, las mismas que se encuentran planificadas para el concurso de méritos y oposición respectivo.

A junio del 2019 se contó con el siguiente número de personal en presupuesto ordinario y electoral de:

TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PERSONAL
Nombramiento	33
Nombramiento Provisional	18
Libre Nombramiento y Remoción	15
Código de Trabajo	15
Contrato ocasional	21
Contrato ocasional proyecto de inversión	0
TOTAL	102

Fuente: Unidad de Talento Humano

En el grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo, los gastos más significativos ejecutados son:

- Internet institucional
- Abastecimiento de combustible de los vehículos
- Rastreo satelital de los vehículos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del TCE.
- Arriendo de licencias (licenciamiento de software de equipo de seguridad perimetral FIREWALL, zimbra).
- Licencia tributaria
- Beneficios al personal: servicio de guardería de los hijos/as de los servidores/as, transporte y gastos de residencia.
- Pasajes al interior y exterior, viáticos al interior y exterior y combustible al interior del país por ejecución participación y representación del TCE, audiencias orales de prueba y juzgamiento, y notificaciones de causas.
- Adquisición de repuestos y mantenimientos informáticos.
- Materiales de oficina y aseo
- Además, existen gastos que se ejecutan mensualmente como: servicios básicos, correo, telefonía móvil, arriendo del edificio y caja chica.
- Recarga de extintores
- Honorarios a jueces suplentes.
- Suscripción prensa escrita.
- Arriendo del casillero constitucional

Existe una ejecución baja de lo planificado en la Programación Anual de la Política Pública 2019 en los programas del presupuesto ordinario y electoral, debido a la rotación de autoridades y servidores.

Los contratos y gastos vigentes que se han ejecutado de forma mensual en el presente ejercicio fiscal son:

- Servicio de internet

- Servicio de telefonía móvil
- Servicio de mantenimiento de los vehículos
- Arrendamiento del edificio donde funciona el TCE
- Servicio de Guardería para los hijos/as de los servidores/as y trabajadores/as del TCE
- Pasajes al interior y exterior
- Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos
- Servicio de abastecimiento de botellones de agua
- Servicio de correo
- Servicio de transporte al personal

Los gastos por ejecutarse por parte de las unidades requirentes conforme a la Programación Anual de la Política Pública y Plan Anual de Contrataciones del año 2019 son:

- Diseño de campañas comunicacionales
- Actualización del portal web institucional
- Licencia software jurídica en período electoral
- Dotación de software virtualizado de seguridad perimetral para el período Contencioso Electoral
- Adquisición de toners, materiales de oficina, materiales de aseo y materiales de ferretería.
- Honorarios de los jueces suplentes
- Publicaciones de la DICE
- Servicios básicos: agua, energía eléctrica y telefonía fija.
- Fumigaciones, desratizaciones y sanitizaciones
- Publicaciones en prensa por notificaciones, citaciones y para baja de vehículos.
- Mobiliario no depreciable
- Mantenimientos informáticos y de maquinaria
- Mantenimiento de mobiliario
- Repuestos de los vehículos
- Gastos del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional
- Uniformes del personal
- Viáticos al interior y exterior, gastos de combustible de viajes
- Arrendamiento de licencias informáticas
- Actualización del software para transcripción de actas íntegras
- Seguros
- Gastos notariales por cambio de Director Administrativo Financiero en el e-sigef y Banco Central del Ecuador
- Adquisición de multifunción y sistema de audio.

En el grupo 57-Otros Gastos Corrientes, se ejecutó una inclusión de seguros; también se realizó el pago de la revisión y matriculación de los vehículos institucionales, pagos de peajes de los viajes institucionales y gastos notariales por registros usuarios e-sigef y Banco Central del Ecuador.

En el grupo 84-Bienes de Larga Duración, no existe ejecución en el semestre.

En el grupo 99- Otros pasivos, no existe asignación en el presupuesto.

- **Fuente de financiamiento**

Nuestra fuente de financiamiento para los gastos es 100% de 001-Recursos Fiscales, no existió anticipos entregados en el año anterior para su amortización con fuente 998, su ejecución a junio de 2019 es la siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
001	RECURSOS FISCALES	3'441.894,80	1'432.435,40	41.62%

Además, se realizó el análisis por programa en relación de lo comprometido, devengado y pagado:

PROGRAMA 01

PRESUPUESTO	VALOR	% EJECUTADO
COMPROMETIDO	781.559,23	100%
DEVENGADO	613.906,19	78,55%
PAGADO	600.390,99	97,80%

En el programa 01 se devengo en el presupuesto el 78.55% en relación a lo comprometido, y se pagó el 97,80% en relación al devengado.

PROGRAMA 55

PRESUPUESTO	VALOR	% EJECUTADO
COMPROMETIDO	622.207,51	100%
DEVENGADO	622.207,51	100%
PAGADO	620.354,27	99,70%

En el programa 55 se devengo en el presupuesto el 100% en relación a lo comprometido, y se pagó el 99,70% en relación al devengado.

PROGRAMA 56

PRESUPUESTO	VALOR	% EJECUTADO
COMPROMETIDO	198.803,79	100%
DEVENGADO	198.803,79	100%
PAGADO	196.321,70	98,75%

En el programa 56 se devengó en el presupuesto el 100% en relación a lo comprometido, y se pagó el 98,75% en relación al devengado.

La transferencia de los pagos es solicitada por el Ministerio de Economía y Finanzas al Banco Central del Ecuador para acreditación en las cuentas bancarias de los proveedores.

ANTICIPOS AÑO 2019

No se ha entregado anticipos a proveedores en el primer semestre del año 2019.

No existen anticipos a proveedores del año 2018 convalidado en el año 2019.

La evolución de la ejecución mensual a junio del año 2019, se establece a continuación:

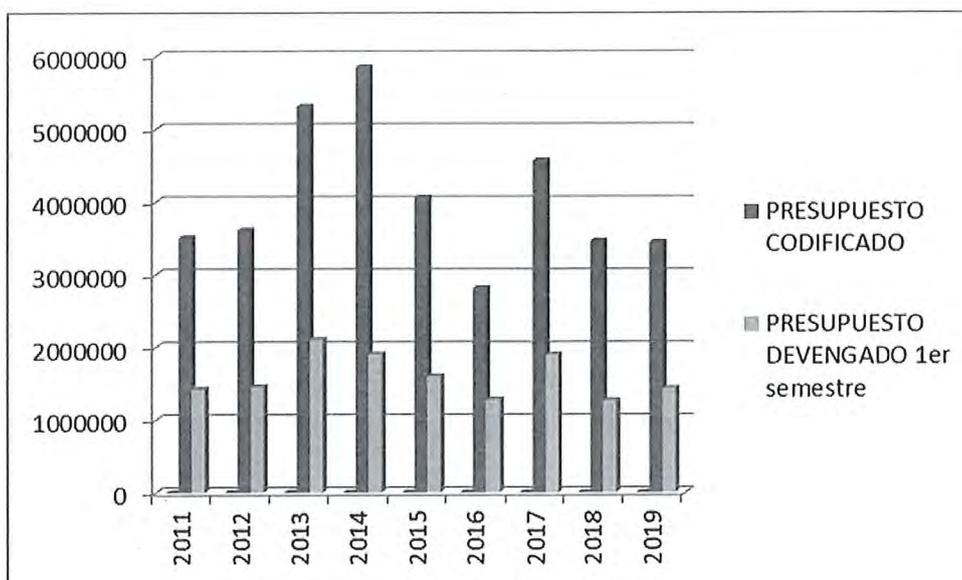
CONSOLIDADO

MES	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ene-19	161.297,58	4,69%	4,69%
feb-19	251.256,55	7,30%	11,99%
mar-19	233.930,40	6,80%	18,78%
abr-19	254.283,94	7,39%	26,17%
may-19	269.074,63	7,82%	33,99%
jun-19	262.592,30	7,63%	41,62%
TOTAL	1.432.435,40	41,62%	



La evolución de los años 2011 al 2019 de enero a junio, indica a continuación:

AÑO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO 1er semestre	% EJECUCIÓN
2011	3.504.984,00	1.426.125,26	40,69%
2012	3.613.217,53	1.457.558,14	40,34%
2013	5.312.144,21	2.105.220,00	39,63%
2014	5.855.551,67	1.906.925,62	32,57%
2015	4.058.707,94	1.603.066,23	39,50%
2016	2.812.549,48	1.281.688,04	45,57%
2017	4.568.709,65	1.899.282,23	41,57%
2018	3.461.725,71	1.267.177,71	36,61%
2019	3.441.894,80	1.432.435,40	41,62%



Fuente: esigef

INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS

Presupuesto Devengado = 100%
Presupuesto Codificado

PROGRAMA	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
01	613.906,19	1.472.374,39	41,69%
55	622.207,51	1.396.313,03	44,56%
56	196.321,70	573.207,38	34,25%
Consolidado	1.432.435,40	3.441.894,80	41,62%

Estos indicadores demuestran que la ejecución a junio del año 2019, está en un porcentaje del 41.62%.

Gastos de Personal Devengado
Presupuesto Devengado

PROGRAMA	GASTOS DE PERSONAL DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	435.151,48	613.906,19	70,88%
55	616.907,98	622.207,51	99,15%
56	185.414,44	196.321,70	94,44%
Consolidado	1.237.473,90	1.432.435,40	86,39%

El indicador demuestra que los gastos de personal representan el gasto más alto del presupuesto ejecutado con un 86.39%

Bienes y Servicios de Consumo Devengado
Presupuesto Devengado

PROGRAMA	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	176.599,34	613.906,19	28,77%
55	5.264,53	622.207,51	0,85%
56	10.871,81	196.321,70	5,54%
Consolidado	192.735,68	1.432.435,40	13,46%

Demuestra que en segundo lugar de ejecución están los bienes y servicios de consumos con un 13.46%

Otros Gastos Corrientes Devengado
Presupuesto Devengado

PROGRAMA	OTROS GASTOS CORRIENTES DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	2.155,37	613.906,19	0,35%
55	35,00	622.207,51	0,01%
56	35,45	196.321,70	0,02%
Consolidado	2.225,82	1.432.435,40	0,16%

Los seguros y otros gastos corrientes del TCE representan el 0.16% de ejecución total.

Otros Pasivos
Presupuesto Devengado

PROGRAMA	OTROS PASIVOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	-	613.906,19	0,00%
55	-	622.207,51	0,00%
56	-	196.321,70	0,00%
Consolidado	-	1.432.435,40	0,00%

Los otros pasivos por gastos de personal del año 2019 representan el 0.00%.

Bienes de Larga Duración
Presupuesto Devengado

PROGRAMA	OTROS PASIVOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	-	613.906,19	0,00%
55	-	622.207,51	0,00%
56	-	196.321,70	0,00%
Consolidado	-	1.432.435,40	0,00%

Los bienes de larga duración del año 2019 representan el 0.00%.

Gastos Devengados = 100.00%
Gastos Comprometidos

PROGRAMA	GASTOS DEVENGADOS	GASTOS COMPROMETIDOS	%
01	613.906,19	781.559,23	78,55%
55	622.207,51	622.207,51	100,00%
56	196.321,70	198.803,79	98,75%
Consolidado	1.432.435,40	1.602.570,53	89,38%

Se logró devengar el 89,38% de lo comprometido.

Gastos Pagados = 100.00%
Gastos Devengados

PROGRAMA	GASTOS PAGADOS	GASTOS DEVENGADOS	%
01	600.390,99	613.906,19	97,80%
55	620.354,27	622.207,51	99,70%
56	196.321,70	196.321,70	100,00%
Consolidado	1.417.066,96	1.432.435,40	98,93%

De lo devengado se pagó el 98.93%

Compromiso _____ =
Presupuesto codificado

PROGRAMA	COMPROMISO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
01	781.559,23	1.472.374,39	53,08%
55	622.207,51	1.396.313,03	44,56%
56	198.803,79	573.207,38	34,68%
Consolidado	1.602.570,53	3.441.894,80	46,56%

Existe un compromiso del gasto del 46.56% en relación al presupuesto vigente.

Presupuesto vigente _____ =
Presupuesto asignado

PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
01	1.472.374,39	1.130.466,00	30,24%
55	1.396.313,03	1.210.813,00	15,32%
56	573.207,38	347.455,00	64,97%
Consolidado	3.441.894,80	2.688.734,00	28,01%

Se observa que en el programa 01 existe un incremento del 30,24%, en el programa 55 existe un incremento del 15.32% e igual en el programa 56 se evidencia un incremento del 64.97% y en el consolidado un incremento del 28.01%

D. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

- **Proyecto**

El Tribunal Contencioso Electoral para el año 2019 no cuenta con Presupuesto de Inversión.

E. CONCLUSIONES:

1. El Pleno del Tribunal Contencioso Electoral mediante Resolución No.PLE-TCE-548-10-01-2018 del 10 de enero de 2018 aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2021, con una nueva definición de objetivos y vinculación con los programas presupuestarios.
2. En el primer semestre se alcanzó el 92.58% de causas resueltas en función a las causas ingresadas en el año 2019, además se generó dos productos relacionados con la investigación contencioso electoral y se realizaron siete talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral según fuente de la Unidad de Planificación.

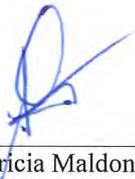
3. Los ingresos recaudados con fuente 002 a junio ascienden al valor de USD 1.692,17.
4. El presupuesto inicial asignado para el año 2019 en los programas 01, 55 y 56 es de \$2'688.734,00.
5. El grupo 510000 Gastos de Personal representa el 83,41% del total del presupuesto asignado, el grupo 530000 Bienes y Servicios de Consumo el 15,30%, en el grupo 570000 Otros Gastos Corrientes el 1,28% y en el grupo 840000 Bienes de Larga Duración el 0,00%.
6. Nuestra fuente de financiamiento es 001 recursos fiscales, determinándose 100% de dependencia financiera del Estado.
7. La PIA fue asignada por el Ministerio de Finanzas en cuatrimestres, en el primero de \$896.244,65 -33.33%, segundo de \$896.244,65- 33.33% y el tercero de \$896.244,70 - 33.33%.
8. Lo asignado en la programación financiera del primer cuatrimestre fue por el valor de \$896.244,65.
9. Lo asignado en la programación financiera del segundo cuatrimestre fue por el valor de \$1'124.183,00.
10. El 29 de noviembre de 2018 el CPCCS Transitorio nombra a los tres jueces principales, conformándose el Pleno del TCE el cual resuelve el 29 de noviembre de 2018 nombrar al Dr. Joaquín Viteri como Presidente del TCE y el 04 de junio de 2019 se nombra Presidente al Dr. Arturo Cabrera para un período de tres años.
11. En relación a lo programado se ejecutó el 77.96% de la disponibilidad en el primer semestre, quedando por ejecutar el 22.04%, siendo el más significativo de ejecutar los grupos 51-Gastos de Personal y 53 Bienes y Servicios de Consumo.
12. Las certificaciones presupuestarias emitidas pero no comprometidas ni devengadas al mes de junio 2019 ascienden a USD 52.910,86.
13. Se elaboraron veinte y tres reformas presupuestarias a fin cumplir con los requerimientos del TCE.
14. El Gasto Total Devengado en a junio del 2019 asciende a \$ 1'432.435,40 que representa 41.62% del presupuesto.
15. En el programa 01 se ejecutó el 41,69%, en el programa 55 el 44,17% y en el programa 56 el 34,25%.
16. Dentro del presupuesto total del Grupo 51-Gastos de Personal se ejecutó el 45.59%; en el Grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo el 28.53%; en el Grupo 57- Otros Gastos Corrientes el 5.96%; en el Grupo 84-Bienes de Larga Duración el 0%, y en el 99- Otros Pasivos el 0%.

17. Por ejecutar es el 58.38% del presupuesto por el valor de USD 2'009.459,40.

D. RECOMENDACIONES:

1. Que las unidades requirentes responsables de los procesos, los ordenadores del Gasto en coordinación con la Unidad de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera, ejecuten el presupuesto, de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública, al Plan Anual de Contrataciones y al presupuesto institucional, a fin de evitar que al cierre de cada periodo, existan saldos no utilizados.
2. Cumplir con la programación financiera cuatrimestral aprobada en el e-sigef por el Ministerio de Economía y Finanzas acorde con la PAPP, a fin de evitar la reprogramación de los saldos en el cuatrimestre.
3. Que la ejecución del presupuesto se cumpla en los porcentajes óptimos mensuales y se corrijan posibles desviaciones en el presupuesto y planificación.
4. Que esta evaluación sea un instrumento para la toma de decisiones óptimas, con la finalidad de cumplir con el 100% del presupuesto de la institución con eficiencia y eficacia.

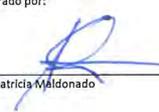
Quito a, 11 de julio de 2019

 _____ Dra. Patricia Maldonado Especialista de Presupuesto	 _____ Ing. Rubén Atilio Maldonado Director Administrativo Financiero
--	--

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SIN COMPROMETER
AL 30 DE JUNIO DE 2019

CERTIFICACION	FECHA	CONCEPTO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PARTIDA P.	NOMBRE P.P	SALDO
126	03/04/2019	ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.	1	2	530804	MATERIALES DE OFICINA	2.026,68
127	03/04/2019	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO PARA EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.	1	2	530805	MATERIALES DE ASEO	3.024,53
137	06/04/2019	CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO ASIGNADO (BASE NO INCLUYE IVA).	1	2	530405	VEHÍCULOS	8.402,17
139	08/04/2019	ADQUISICIÓN DE TONNER PARA EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. (BASE NO INCLUYE IVA)	1	2	530804	MATERIALES DE OFICINA	19.855,00
140	08/04/2019	EL 12% IVA DE LA ADQUISICIÓN DE TONNER PARA EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.	1	2	530804	MATERIALES DE OFICINA	2.382,60
162	27/05/2019	AGUA POTABLE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2019.	1	2	530101	AGUA POTABLE	443,38
163	27/05/2019	ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2019.	1	2	530104	ENERGIA ELECTRICA	3.194,45
164	27/05/2019	TELEFONÍA FIJA DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2019.	1	2	530105	TELEFONO Y TELECOMUNICACIONES	1.316,47
167	29/05/2019	VIATICOS DE LA COMISION DE SERVICIOS A GUAYAS-GUAYAQUIL DEL 26 AL 30 DE MAYO DE 2019, AL SR. EDUARDO VIZUETE, SERVIDOR DEL TCE. ASUNTOS JURISDICCIONALES DENTRO DE LA CAUSA No.093-114-2019-TCE.	56	2	530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	44,84
172	07/06/2019	ADQUISICIÓN DE PASAJES AL EXTERIOR DEL TCE.	56	3	530302	PASAJES AL EXTERIOR	5.575,83
173	12/06/2019	EL 12% IVA DE LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO ASIGNADO. CONTRATO No.003-2019-CP	1	2	530405	VEHÍCULOS	2.040,00
175	14/06/2019	VIATICOS DE LA COMISION DE SERVICIOS A ZAMORA-ZAMORA CHINCHIPE DEL 16 AL 18 DE JUNIO DE 2019, A LA SRTA. FANNY GONZALEZ, SERVIDORA DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.115-2019-TCE.	56	2	530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	160,00
177	18/06/2019	SUSCRIPCIÓN ANUAL DE APLICATIVO DE CORREO ELECTRÓNICO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.	1	2	530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PQTS I	3.693,64
178	20/06/2019	VIATICO DE LA COMISION DE SERVICIOS A ZAMORA-ZAMORA CHINCHIPE DEL 19 AL 20 DE JUNIO DE 2019, AL DR. JOAQUIN VITERI, JUEZ DEL TCE. AUDIENCIA ORAL DE PRUEBA Y JUZGAMIENTO DENTRO DE LA CAUSA No.115-2019-TCE.	55	1	530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	25,00
180	20/06/2019	VIATICO DE LA COMISION DE SERVICIOS A ZAMORA-ZAMORA CHINCHIPE DEL 19 AL 20 DE JUNIO DE 2019, AL SR. OMAR CABEZAS, SERVIDOR DEL TCE. AUDIENCIA ORAL DE PRUEBA Y JUZGAMIENTO DENTRO DE LA CAUSA No.115-2019-TCE.	55	1	530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	27,02
181	20/06/2019	VIATICO DE LA COMISION DE SERVICIOS A ZAMORA-ZAMORA CHINCHIPE DEL 19 AL 20 DE JUNIO DE 2019, AL SR. GABRIEL OCAMPO, SERVIDOR DEL TCE. AUDIENCIA ORAL DE PRUEBA Y JUZGAMIENTO DENTRO DE LA CAUSA No.115-2019-TCE.	55	1	530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	36,10
182	21/06/2019	REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DE JUNIO DE 2019, RESPONSABLE ING. AMANDA AREVALO.	1	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,00
182	21/06/2019	REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DE JUNIO DE 2019, RESPONSABLE ING. AMANDA AREVALO.	1	2	530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN	48,16
182	21/06/2019	REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DE JUNIO DE 2019, RESPONSABLE ING. AMANDA AREVALO.	1	2	530403	MOBILIARIO	50,00
182	21/06/2019	REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DE JUNIO DE 2019, RESPONSABLE ING. AMANDA AREVALO.	1	2	530402	EDIFICIOS	50,00
182	21/06/2019	REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DE JUNIO DE 2019, RESPONSABLE ING. AMANDA AREVALO.	1	2	530405	VEHÍCULOS	10,00
182	21/06/2019	REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DE JUNIO DE 2019, RESPONSABLE ING. AMANDA AREVALO.	1	2	530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	19,38
189	25/06/2019	REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DE JUNIO DE 2019, RESPONSABLE SRTA. PILAR BUSTAMANTE.	1	2	530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	149,74
189	25/06/2019	REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DE JUNIO DE 2019, RESPONSABLE SRTA. PILAR BUSTAMANTE.	1	2	530820	MENAJE DE COCINA, DE HOGAR Y ACCESORIOS DE	4,28
191	25/06/2019	REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DE JUNIO DE 2019, RESPONSABLE ING. AMANDA AREVALO.	1	2	530811	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLC	6,59
192	25/06/2019	VIATICOS DE LA COMISION DE SERVICIOS A EL CARMEN-MANABI DEL 24 AL 26 DE JUNIO DE 2019, A LA SRA. GLENDA MARTINEZ, SERVIDORA DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.246-2019-TCE.	56	2	530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	160,00
193	25/06/2019	VIATICOS DE LA COMISION DE SERVICIOS A EL CARMEN-MANABI DEL 24 AL 26 DE JUNIO DE 2019, AL SR. CARLOS RUIZ, TRABAJADOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.246-2019-TCE.	56	2	530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	160,00
SUMATORIA							52.910,86

Elaborado por:


Dra. Patricia Maldonado

